



Scotiabank El Salvador, S.A.

Centro Financiero

25 Avenida Norte y 23 Calle

Poniente No. 1230,

San Salvador, El Salvador, C.A.

Apartado Postal No. 237

PBX: (503) 2234-4577 - 2250-1111

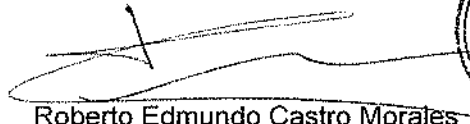
San Salvador, 06 de marzo de 2019.

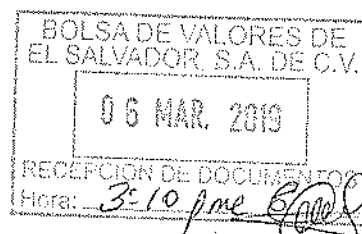
Licenciado
Valentín Arrieta
Gerente General
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente.

Estimado Licenciado Arrieta:

Para los efectos correspondientes, remito fotocopia certificada del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de Scotiabank El Salvador, S.A., celebrada el día 27 de febrero del presente año. En la misma, dentro de los puntos relevantes y requeridos se informe a esa Superintendencia, se encuentran los relativos a la aplicación de resultados, el nombramiento de Auditores Externos y Auditores Fiscales y la elección de la Junta Directiva, entre otros.

Atentamente,


Roberto Edmundo Castro Morales
Apoderado Especial Administrativo

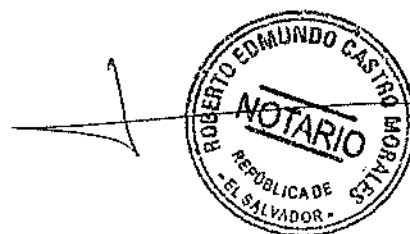




SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.
Actas de Juntas Generales
SAN SALVADOR

Nº

043



ACTA NÚMERO SETENTA.

Sesión de Junta General de Accionistas de la Sociedad "SCOTIABANK EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA", que tratará puntos de carácter ordinario, celebrada a las catorce horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, en primera convocatoria, en las instalaciones del Hotel Real Intercontinental San Salvador, situadas en Boulevard de Los Héroes y Avenida Sisimiles, de la ciudad de San Salvador.

INICIO DE LA SESIÓN

Siendo el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que más adelante se indicará, se procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria, habiéndose aprobado por unanimidad de los accionistas, que la sesión fuera presidida por el Licenciado Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, quien ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva, y que fungiera como Secretario de la misma el Licenciado Carlos Quintanilla Schmidt, quien ocupa igual cargo dentro de la Junta Directiva.

ASISTENCIA.

Están presentes los accionistas y representantes de acciones que se mencionan en el acta de quórum y sus anexos que se han elaborado previamente, las cuales fueron firmadas por el Presidente y Secretario de esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Las convocatorias de ley fueron enviadas a todos y cada uno de los accionistas inscritos en los libros que al efecto lleva la sociedad; y además fueron publicadas los días treinta y uno de enero, cuatro y seis de febrero del año en curso, en el "Diario Oficial", y en el periódico de circulación nacional "La Prensa Gráfica"; y además, se publicó dicha convocatoria en el sitio web del Banco.

Se procedió a la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme la agenda de la convocatoria siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, sobre el ejercicio que finalizó el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho;
4. Conocimiento del Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, del ejercicio que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.
5. Conocimiento del informe del Auditor Externo de la Sociedad.
6. Tomar acuerdo de los puntos 3 y 4.
7. Aplicación de resultados.
8. Nombramiento del Auditor Externo, del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos; así como nombramiento de sus suplentes.
9. Elección de Junta Directiva y del Representante Legal Judicial; y fijación de sus emolumentos.

DESARROLLO DE LA SESION.

El Secretario de la Junta, Carlos Quintanilla Schmidt, dio la bienvenida a los asistentes, explicando a los mismos la manera en que se haría la asignación de la palabra, en caso tuviesen alguna pregunta u

SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.
Actas de Juntas Generales
SAN SALVADOR

Nº 044

observación dentro del desarrollo de la Junta General de Accionistas; dándose a continuación por iniciada la sesión.

I. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM.

El Secretario de la Junta General, Carlos Quintanilla Schmidt, manifestó que el quórum de presencia es del noventa y nueve punto sesenta y uno por ciento (99.60%) del capital social, ya que están presentes y representadas, catorce millones doscientas nueve mil trescientas sesenta y tres (14,209,363) acciones del capital social, por lo cual se celebra esta sesión en primera convocatoria, por haberse establecido el quórum requerido, de conformidad al Código de Comercio y el pacto social, para conocer los puntos de carácter ordinario señalados en la agenda.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Secretario de la Junta General, Carlos Quintanilla Schmidt, dio lectura al acta correspondiente a la última Junta General de Accionistas, la cual fue celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho. El texto del acta indicada no tuvo ninguna observación por los accionistas presentes o representados, por lo que fue aprobada por unanimidad.

III. CONOCIMIENTO DE LA MEMORIA DE LABORES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El Señor Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, dirigió su mensaje a los accionistas como Presidente Ejecutivo de la Junta Directiva; acto seguido cedió la palabra a la Ingeniero Gladys Esthela Figueroa Figueroa, Directora de Finanzas del Grupo Scotiabank El Salvador, quien hizo la presentación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva de "Scotiabank El Salvador, S.A.", correspondiente al ejercicio que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

IV. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE RESULTADOS Y DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO QUE TERMINÓ EN LA MISMA FECHA.

La Junta General de Accionistas conoció los Estados Financieros presentados por la Administración del Banco, por exposición de los mismos que hiciera la Ingeniero Gladys Esthela Figueroa Figueroa, Directora de Finanzas del Grupo Scotiabank El Salvador, correspondientes al ejercicio económico que terminó el día treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, habiéndose dado a conocer el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio del referido período, así como los Estados de Resultados Consolidados del Banco.

V. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA SOCIEDAD.

El Licenciado Ciro Rómulo Mejía González, en nombre de la firma KPMG, S.A., Auditores Externos de la sociedad, dio lectura al informe de auditoría del ejercicio económico que finalizó al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, haciendo constar que el examen de los Estados Financieros incluyó



pruebas sobre la integridad, adecuación y eficacia de los controles internos, establecidos por la administración para la generación de los Estados Financieros, cuyos resultados fueron satisfactorios.

VI. TOMAR ACUERDO DE LOS PUNTOS TRES Y CUATRO DE AGENDA.

Luego de dar lectura a la Memoria Labores, al Balance General, al Estado de Resultados y al Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico que finalizó el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, así como también al Informe de los Auditores Externos, fueron aprobados por unanimidad: la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio; asimismo, se tomó nota del informe del Auditor Externo. Posteriormente, se ordenó su archivo en los anexos del acta de la presente Junta.

VII. APLICACION DE RESULTADOS.

Se presentó a la Junta General de Accionistas, la propuesta de la Junta Directiva respecto a la aplicación de resultados pendientes por aplicar de períodos anteriores y al respecto propuso repartir en concepto de utilidades la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$85,027,744.00), con lo cual quedarían aún pendientes de distribuir, la cantidad de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$68,563,429.07).

Se expuso a los señores accionistas una presentación sobre la suficiencia patrimonial del Banco, como sustento de la propuesta de la administración sobre la distribución de utilidades, explicando que después del reparto de dichas utilidades, el Banco quedará con una buena suficiencia patrimonial para el desarrollo de sus actividades. El detalle de la distribución de utilidades propuesto es el siguiente:

- a) De las utilidades correspondientes al ejercicio 2010, un millón ochocientos ochenta y ocho mil novecientos setenta y nueve dólares con veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,888,979.22);
- b) De las utilidades correspondientes al ejercicio 2011, dieciséis millones novecientos treinta mil setecientos veintidós dólares con noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$16,930,721.96);
- c) De las utilidades correspondientes al ejercicio 2012, veintisiete millones trescientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y cinco dólares con sesenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$27,394,255.62);
- d) De las utilidades correspondientes al ejercicio 2013, veinticuatro millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos noventa y siete dólares con treinta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$24,579,897.38); y

SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.
Actas de Juntas Generales
SAN SALVADOR

Nº

045



e) De las utilidades correspondientes al ejercicio 2014, catorce millones doscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve dólares con ochenta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$14,233,889.82).

De aprobarse la propuesta de distribución de utilidades, correspondería la cantidad de CINCO DÓLARES CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5.96) POR ACCIÓN, repartidas proporcionalmente entre las catorce millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientas (14,266,400) acciones en circulación.

Finalmente, el Presidente de la Junta General informó a los accionistas, que los dividendos serían pagados por medio de cheque a partir del día uno de abril del corriente año, bajo la coordinación de la Unidad de Atención al Accionista, de la Dirección Legal, en el Centro Financiero Scotiabank El Salvador, Veinticinco Avenida Norte y Veintitrés Calle Poniente, San Salvador.

Al respecto, la Junta General aprobó por unanimidad la propuesta de la Administración.

VIII. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO, DEL AUDITOR FISCAL Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS; ASÍ COMO NOMBRAMIENTO DE SUS SUPLENTE.

La Junta General de Accionistas, después de recibir las propuestas y recomendaciones de la administración del Banco, respecto del nombramiento de Auditores Externos y Auditores Fiscales, propietarios y suplentes, las que comprenden la evaluación técnica que previamente efectuaron el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, según las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, acordó por unanimidad de los accionistas presentes y representados, nombrar para el próximo período que terminará el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve:

A) Como Auditores Externos a la firma KPMG, S.A., inscrita al número cuatrocientos veintidós (422) en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría"; con emolumentos anuales de hasta CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$137,975.0), más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.

B) Como Auditores Fiscales a la sociedad Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., inscrita al número tres mil seiscientos catorce (3,614), en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", con emolumentos anuales de hasta VEINTIDOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$22,000.00), más el impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; y,

C) Como Auditores Financieros Suplentes a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V., inscrito en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría", al número tres mil seiscientos catorce (3,614); y como Auditores Fiscales Suplentes a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co. S.A. inscrito en el "Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría" al número doscientos quince (215); facultando a la administración de la sociedad a negociar los emolumentos al momento de su eventual contratación.



IX. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL; Y FIJACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS.

El Secretario de la Junta, Carlos Quintanilla Schmidt, hizo del conocimiento del pleno que en razón de estar próximo a expirar el periodo para el cual fue electa la actual Junta Directiva y el Representante Legal Judicial, se vuelve necesaria la elección de nuevos miembros que ocupen dichos cargos.

A continuación, señaló que sobre este punto la Junta Directiva ha recibido una propuesta del accionista "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", por lo cual invitó a un representante de la mencionada sociedad a presentar dicha propuesta.

El Doctor Luis Ernesto Guandique Mejía, representante de tres millones ciento sesenta y cuatro mil sesenta y ocho acciones del accionista "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", pidió la palabra y manifestó un agradecimiento a la experiencia y al valor aportado por los actuales directores de la Junta Directiva, a continuación, propuso al pleno que la nueva Junta Directiva, quedase integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: DIEGO PATRICIO MASOLA, mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad argentina, actualmente del domicilio de San José, República de Costa Rica.

PRESIDENTE EJECUTIVO: LÁZARO CARLOS ERNESTO FIGUEROA MENDOZA, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.

SECRETARIO: CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscallán, departamento de La Libertad.

PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: RAFAEL MOSCARELLA VALLADARES, quien es mayor de edad, Ejecutivo Bancario, de nacionalidad panameña, del domicilio de Panamá, República de Panamá.

PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: ANA MARGARITA SAADE DE ESCOBAR, mayor de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, actualmente del domicilio de la ciudad de San José, República de Costa Rica.

SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: OMAR IVÁN SALVADOR MARTÍNEZ BONILLA, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador.

TERCER DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA DE LA SOLEDAD ROVIRA CUERVO, mayor de edad, Ejecutiva Bancaria, de nacionalidad española, actualmente del domicilio de la ciudad de Panamá, República de Panamá;

CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ TORRES, mayor de edad, Licenciado en Ciencias de la Computación, de nacionalidad salvadoreña, actualmente del domicilio de San José, República de Costa Rica.

SCOTIABANK EL SALVADOR, S.A.
Actas de Juntas Generales
SAN SALVADOR

Nº 046



El mismo Representante del Accionista antes mencionado, propuso asimismo que: a) La Junta Directiva ejerciese sus funciones por un período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción de la credencial en el Registro de Comercio; b) Que los Directores Externos Independientes reciban emolumentos en concepto de dietas, por un valor de UN MIL QUINIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$1,500.00), tanto por sesión ordinaria como extraordinaria; y, c) Que los Directores que son ejecutivos de cualquier sociedad miembro del Conglomerado Financiero Scotiabank El Salvador, de la casa matriz "The Bank of Nova Scotia", sucursales o subsidiarias de ésta, ejerzan sus cargos ad-honorem, como lo han llevado a cabo hasta ahora.

Todo lo anterior fue aprobado por el pleno por unanimidad.

REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL.

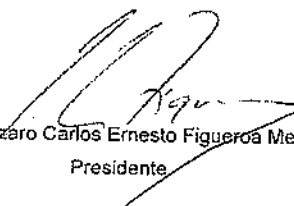
El Doctor Luis Ernesto Guandique Mejía, representante de la accionista "Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.", también propuso que la Representación Legal Judicial para todos los aspectos relacionados con la procuración de "Scotiabank El Salvador, S.A.", se mantuviese a cargo del Licenciado CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT, mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, por su calidad de Abogado y miembro de la Junta Directiva, por el mismo período de vigencia de la Junta Directiva, es decir, por DOS AÑOS a partir de la fecha de inscripción de la credencial en el Registro de Comercio.


Lo anterior también fue aprobado por el pleno por unanimidad.

CIERRE DEL ACTA.

El Presidente de la Junta General Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza, en nombre de la administración del Banco, dio lectura a comunicado que fue dado a conocer públicamente, sobre el reciente anuncio del accionista mayoritario del Banco, referente a su decisión de vender la totalidad de su participación accionaria en el mismo, al conocido grupo empresarial Imperia Internacional Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán S.A. y de Seguros e Inversiones S.A.; en dicho comunicado se explica además, que dicha decisión fue tomada por el accionista mayoritario de Scotiabank El Salvador, después de una cuidadosa revisión de los mercados donde opera y a una redefinición de su estrategia global. Dicha decisión quedaría sujeta a la aprobación regulatoria y demás condiciones propias de una transacción como la que se pretende.

Luego de aclaradas algunas inquietudes de los accionistas, y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las quince horas con veintiocho minutos de su fecha, y para constancia firmamos el Presidente y Secretario de la presente Junta General de Accionistas.


Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza
Presidente


Carlos Quintanilla Schmidt
Secretario



EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la presente fotocopia que consta de cuatro folios es fiel y conforme con su original, con el cual se confrontó, de conformidad a lo establecido en el artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, en la ciudad de San Salvador, a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

